

Vergonzosa resolución del TSE

Por Marielos Giralt B.

Profesora.

La extensión que ha hecho el Poder Ejecutivo de su brazo político, torciendo voluntades entre diputados, magistrados y miembros (as) del Tribunal Supremo de Elecciones, representa un golpe severo al Estado de derecho en Costa Rica. Estas instituciones le han dicho claramente a los (as) costarricenses, que por encima de la constitución y las leyes de la República, está el poder político del " Señor Presidente".

¿ Dónde quedaron las investigaciones de juristas y académicos de la Universidad de Costa Rica, con clara evidencia acerca de la inconstitucionalidad del TLC? En el mejor de los casos fueron recogidas por dos dignos magistrados de la Sala Constitucional.

En cuanto al TSE, ha silenciado el llamado del Movimiento Patriótico No al TLC, en demanda de garantías suficientes para el referendo. Más aún, continúa el uso y abuso de grandes medios de prensa a favor del Tratado. Mientras, la supuesta neutralidad absoluta del Presidente y sus Ministros conforme a lo estipulado en el Código electoral, se ha convertido en una abierta campaña a favor del TLC en visitas realizadas por todo el país con fondos públicos.

Tampoco ha intervenido el Tribunal para que se suspenda el trámite de las leyes de implementación en la Asamblea, lo que significa aprobar el mismo tratado por otra vía.

Como si fuera poco, el TSE en una grave y vergonzosa resolución lesiona la autonomía universitaria, tratando de amordazar la libre expresión de ideas en la Universidad de Costa Rica, pionera de la educación superior en el país, intentando además silenciar a los medios de difusión universitarios: Semanario, Canal 15 y Radio Universidad.

Ante semejante acto de sumisión política, es importante recordar al Tribunal Supremo de Elecciones, lo que significa la autonomía universitaria en nuestras fronteras y más allá, en aquellos países que se precien de tener "libertades democráticas".

La lucha por la autonomía universitaria se remonta a la gran Reforma Universitaria de Córdoba en 1918, desde entonces, diferentes generaciones de latinoamericanos (as), han guardado celosamente lo que significa una conquista de las casas de enseñanza superior. En el caso de la Universidad de Costa Rica, el Estatuto Orgánico en su declaración de principios levanta el estandarte de la autonomía, lo mismo que el artículo 84 de la Constitución.

Al celebrarse los 89 años del histórico manifiesto de los estudiantes argentinos y de toda América Latina que se dieron cita en aquel entonces en la Universidad de Córdoba, queremos decirle al TSE, igual que entonces " que los dolores que quedan son las libertades que faltan". Que no estamos dispuestos (as) a renunciar al sacrificio y heroísmo de aquellas multitudinarias voces que lucharon por espacios de libertad y de autonomía.

Que el Tribunal no olvide el gigantesco grito de Córdoba. Si con su posición el TSE pretende englobar a la Educación Superior Pública dentro de las políticas privatizadoras del TLC, desde ahora le decimos que somos interminables los y las costarricenses, que defenderíamos la Universidad Pública con un solo corazón y una sola voz. No permitiremos que los rentables negocios de las transnacionales puedan desnaturalizar los fines y objetivos de nuestra alma máter y otras universidades estatales.

Decenas de mujeres vestidas de blanco acudimos en días pasados a la Sala IV y al Tribunal a pedir el respeto por las leyes de este país. En este momento de sonrojo para la dignidad de la Patria y el futuro de libertad y democracia para el país, no pedimos sino que exigimos fieles a las tradiciones del histórico grito de Córdoba, que se nos restituya nuestra autonomía universitaria. A los (las) que pretenden confiscar el espíritu crítico de la Universidad, y a sustituir su búsqueda de la verdad y la sabiduría por el "muera la inteligencia", les respondemos hoy como ayer que en la

creación de la Universidad de Costa Rica un 26 de agosto de 1940, se trazó su derrotero : una institución independiente y autónoma, que supo enfrentar las voces poderosas opuestas a su creación y evolución , y que seguirá siendo a pesar de todos los escollos e intentos de someterla al dominio de un grupo de inquisidores, la alma máter iluminada al igual que su escudo, por un sol que como decía don Luis Dobles Segreda , que aparece " tras las serranías inundando de luz los valles", y por un girasol que sigue la curva del astro rey, y que al igual que el sol de nuestra cultura, " ata las maravillas de la tierra a las maravillas de los cielos."